

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PERALTA-RAMOS, María Jesús MORO ALMARAZ, Macarena LORENTE ANAYA, Fernando DE ROSA TORNER, Daniel PÉREZ OSMA, Isabel BORREGO CORTÉS, María Eugenia CARBALLEDO BERLANGA, Agustín CONDE BAJÉN, Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Jaime DE OLANO VELA, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Javier NORIEGA GÓMEZ, Rafael BELMONTE GÓMEZ, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Consejero de justicia catalán ha afirmado el pasado 17 de febrero en comparecencia en el Parlament de Catalunya que se propone aprobar una ley catalana de Medios adecuados de solución de controversias (MASC).

- ¿Considera el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes que una ley propia para Cataluña es la solución a las actuales dificultades, disparidad de criterios e inseguridad jurídica en la aplicación de la normativa procesal sobre los MASC de la LO 1/2025?



Hernández [Signature]

Madrid, 23 de febrero de 2026

[Signature] e-Panua [Signature]
[Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature]

Montesinos [Signature] [Signature]
Fdo:
LOS DIPUTADOS [Signature]
Vintaur [Signature]

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 101366 23/02/2026 12:08